




**SI EL PADRE LO DICE**  
Padre Luis Bazalar

## Racismo

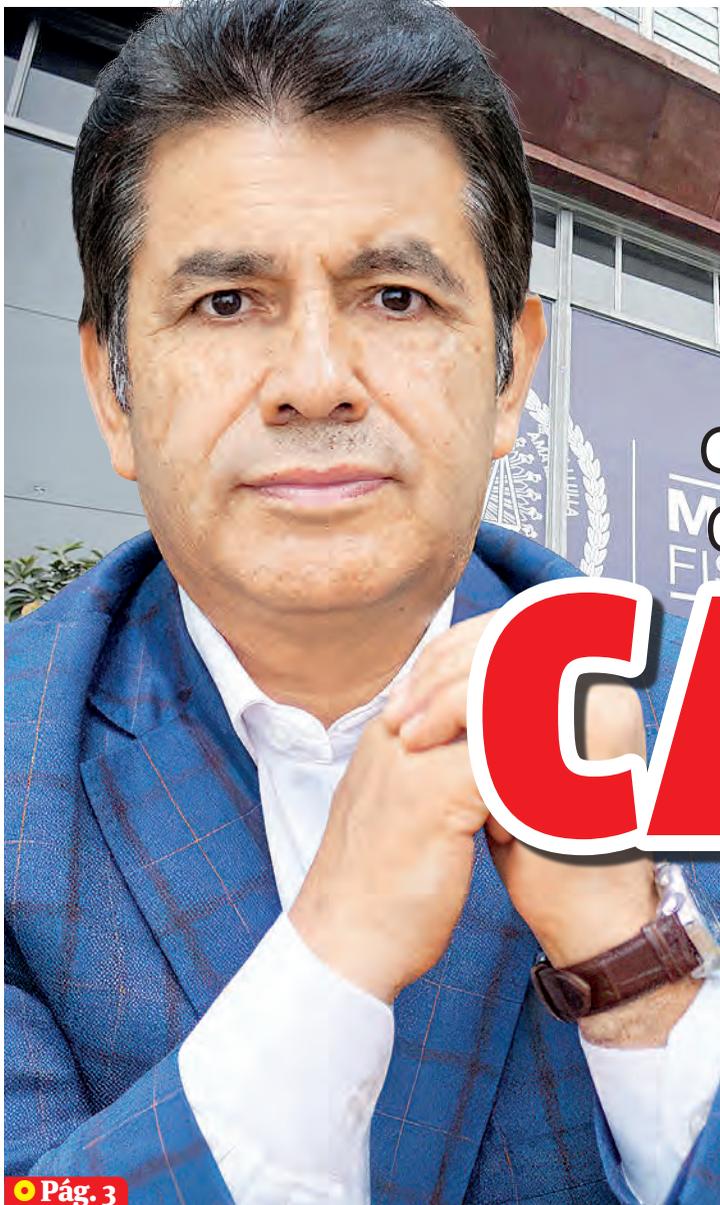
○ Pág. 7



► Monique Pardo se confiesa en entrevista de colección, en la pluma de Jaime Asián

## “Keiko ya no debería pensar en la Presidencia de la República”

○ Págs. 8-9



### NUEVOS AIRES EN EL MINISTERIO PÚBLICO TRAS LA SALIDA DE DELIA ESPINOZA

► Tomás Gálvez asume la Fiscalía de la Nación interina con el respaldo de la Junta de Fiscales Supremos.

► La designación devuelve estabilidad a la institución, pese al malestar de los sectores caviareros.

# CAVIAREROS LLORAN

○ Pág. 3

**EDITORIAL**

### El espinoso retiro de fondos de las AFP

○ Pág. 2

**Carlos Ramos Heredia**

### Junta de Fiscales ante el desafío de la confianza



○ Pág. 4

► Inversiones cuentan con garantías

### Dina Boluarte invita a empresarios de EE.UU. a invertir en el Perú



○ Pág. 2

**Ronald Atencio Sotomayor**

### La ilegalidad de organizaciones políticas



○ Pág. 6

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### El espinoso retiro de fondos de las AFP

**A** inicios de la década de los 90, el gobierno de Fujimori creó el sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) como alternativa al sistema de pensiones, que era una calamidad, copiando la experiencia chilena. Tras más de cuatro décadas de funcionamiento, las AFP han repetido la experiencia estatal y, lejos de mejorar las pensiones para sus ocho millones de afiliados, cayeron en la ineficiencia total, provocando el hartazgo de los sufridos aportantes y dando pie a las propuestas de devolución que formularon algunos políticos con ojo avizor sobre lo que estaba ocurriendo, basándose en las devoluciones parciales anteriores generadas por la crisis del Covid.

Este hecho explica el cambio de rumbo que dictó la presidenta Dina Boluarte a los miembros del Congreso que, respaldando a las cuatro AFP subsistentes en el país, se negaban a la devolución. El ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, quien también se oponía, tuvo que sustentar el cambio de rumbo que ayer fue consumado con la promulgación de la ley respectiva, que permitirá a los afiliados disponer de hasta cuatro UIT, equivalentes a 21.400 soles, pero que todavía tardará en hacerse efectivo.

Primero, la SBS tendrá que aprobar el reglamento para definir el cronograma y los procedimientos de desembolso. Los afiliados podrán solicitar la devolución de su fondo sin importar si están activos, desempleados o próximos a jubilarse. Y, luego, la medida es facultativa: ningún aportante está obligado a retirar el dinero, sino que puede decidir libremente si lo solicita y en qué monto, siempre dentro del máximo autorizado. Quienes lo pidan recibirán sus fondos de modo gradual: una UIT cada 30 días calendario, iniciando el primer pago 30 días después de la solicitud. O sea, el primer pago se realizaría a fin de noviembre.

Los especialistas en la materia han explicado el fracaso del sistema a la normatividad que premiaba a la AFP con el cobro de comisiones y disposición de fondos, aún cuando la rentabilidad para el aportante fuera mínima y su pensión igual a una pensión de la ONP.

### Estado asegura preservación de Machu Picchu como maravilla del mundo

El viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, Francisco Gavidia, afirmó que el Estado garantiza que Machu Picchu mantendrá su condición de nueva maravilla del mundo, tras el acuerdo alcanzado entre las empresas de transporte turístico y las autoridades locales. Señaló que el Ejecutivo continuará supervisando la licitación para una nueva operadora de buses.

www.diariouno.pe

## Boluarte invita a empresarios de EE.UU. a invertir en el Perú con confianza

**MANDATARIA DESTACÓ PROYECTOS** ferroviarios y aeroportuarios y aseguró que las inversiones cuentan con garantías.

La presidenta Dina Boluarte instó a empresarios estadounidenses a apostar por el Perú como un destino confiable para la inversión extranjera, resaltando las oportunidades que ofrece en el desarrollo de infraestructura. Durante un encuentro organizado por el Adam Smith Center for Economic Freedom y el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI), la mandataria enfatizó que el país tiene un portafolio de proyectos estratégicos que requieren capital y visión empresarial.

En su discurso, Boluarte mencionó el proyecto de unir de norte a sur todo el territorio peruano mediante una vía ferroviaria, así como la necesidad de ampliar la red aeroportuaria. Señaló que, tras la reciente inauguración del nuevo Jorge Chávez, se busca que ciudades como Cusco y Arequipa cuenten con terminales internacionales, evitando la obligatoriedad de hacer escala en Lima.



“Queremos afianzar la infraestructura de aeropuertos, puertos y carreteras. Tenemos un abanico de proyectos para que ustedes puedan invertir en confianza”, afirmó la jefa de Estado. Añadió que su gobierno culminará en 2026 con la entrega de la banda presidencial y que, gracias a la estabilidad institucional, las inversiones estarán garantizadas por la continuidad de políticas

orientadas al crecimiento. La mandataria expresó también su interés en dialogar con el presidente Donald Trump para que “mire hacia América Latina” y refuerce el liderazgo de Estados Unidos en la región. Subrayó que el continente debe proyectarse como un bloque fuerte y que América Latina cuenta con la capacidad de producir alimentos para el mundo, lo que abre mayores oportu-

nidades de desarrollo. Boluarte puntualizó que el Perú no limita sus alianzas a un solo socio, recordando que proyectos como Chavimochic y Majes Sihuas se ejecutan con capitales de Canadá y Japón. “Estados Unidos es un socio comercial muy importante, y queremos que sus inversiones se queden en América, en ese hermoso país heredero de un gran imperio, el Inca”, concluyó.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**NUEVOS AIRES EN EL MINISTERIO PÚBLICO:**

# Tomás Gálvez asume la Fiscalía tras la crisis provocada por Delia Espinoza

**LA JUNTA DE FISCALES SUPREMOS** eligió al magistrado como fiscal de la Nación interino. La decisión devuelve estabilidad a la institución que ha generado el llanto y la incomodidad de los caviaristas.

La Junta de Fiscales Supremos eligió a Tomás Aladino Gálvez Villegas como fiscal de la Nación interino, en una sesión extraordinaria realizada este lunes. La designación se dio luego de que Delia Espinoza fuera suspendida seis meses por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), debido a su desacato a la orden que le exigía reincorporar a Patricia Benavides en el cargo de fiscal suprema.

La crisis institucional que sacudió al Ministerio Público no fue producto de la suspensión, sino de la actitud de Espinoza, quien optó por desafiar las resoluciones de la JNJ y sumergió a la institución en un prolongado enfrentamiento. Ante este escenario, la Junta de Fiscales Supremos se vio obligada a recuperar la conducción del organismo para devolverle estabilidad.

Con el respaldo de sus colegas, Tomás Gálvez asumió la titularidad interina de la Fiscalía por un periodo inicial de seis meses. La elección se concretó tras la declinación de Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos, quienes evitaron exponerse a eventuales sanciones. Gál-



Delia Espinoza, con quien la relación institucional se había vuelto tensa y confrontacional. “Es un nuevo aire para la Fiscalía”, destacó, al remarcar la necesidad de que la entidad tenga un rol activo en la reforma de justicia y mantenga un mayor entendimiento con el Parlamento.

vez, abogado cajamarquino egresado de San Marcos y con una larga trayectoria como fiscal supremo desde 2015, ha sido reconocido por su experiencia en casos complejos y su cercanía con las rondas campesinas, a quienes defendió durante sus inicios en el Ministerio Público.

El presidente del Congreso, José Jerí, saludó la designación y expresó su deseo de que Gálvez imprima un perfil prudente y moderado, a diferencia de

No obstante, la llegada de Gálvez ha generado incomodidad en el sector caviar, que han perdido influencia dentro de la Fiscalía. Estos grupos, acostumbrados a marcar la agenda, han reaccionado con críticas y lamentos ante un liderazgo que promete firmeza y mayor independencia. Con esta decisión, la Fiscalía de la Nación abre una nueva etapa, con el reto de responder al clamor ciudadano de una justicia sólida y libre de presiones externas.

## **Adiós al control caviar**

El nombramiento de Tomás Gálvez como fiscal de la Nación interino ha provocado la desazón del sector caviar, que ven cómo se reduce su influencia en el Ministerio Público.

La ciudadanía, en cambio, observa con expectativa que el nuevo liderazgo pueda garantizar una institución independiente y comprometida con la verdadera justicia.

# Ante la ONU, Perú reafirma su compromiso con el empoderamiento de mujeres y niñas

**PRESIDENTA DINA BOLUARTE** destacó avances nacionales en igualdad de género y llamó a la comunidad internacional a cumplir la Declaración de Beijing.

Durante su intervención en la reunión de alto nivel por el 30.º aniversario de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en el marco de la 80.º Asamblea General de las Naciones Unidas, la presidenta Dina Boluarte ratificó el compromiso del Perú con el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Recordó que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing representó un hito en la lucha por la igualdad de género y subrayó que, a tres décadas de su adopción, persisten desafíos estructurales que deben ser enfrentados.

Boluarte resaltó los avances logrados en el país, como la reducción de brechas educativas y laborales, el mayor número



de mujeres en espacios de decisión y el fortalecimiento de políticas contra la violencia y la discriminación. Asimismo, mencionó medidas concretas como la Política Nacional de Igualdad de Género, la implementación de más de

400 Centros de Emergencia Mujer y la abolición del matrimonio infantil en 2023. La mandataria aseguró que su gobierno trabaja en el reconocimiento legal del derecho al cuidado, la creación de un sistema nacional de cuidados, la

inclusión laboral femenina y la ampliación de la participación política de las mujeres en todos los niveles de gobierno. "Todas las mujeres, adolescentes y niñas, tenemos derecho a vivir libres de violencia, discriminación y desigualdad. Estando unidas seremos más fuertes", enfatizó.

Por su parte, Annalena Baerbock, presidenta de la Asamblea General de la ONU, felicitó a Boluarte por ser la primera mujer en ocupar la jefatura del Estado peruano. La jefa de Estado también participó en la ceremonia por el 80.º aniversario de la ONU, acompañada por ministros de Estado y el representante permanente del Perú ante la organización.

**LA FISCALÍA PIDE 29 AÑOS DE PRISIÓN PARA LA EXALCALDESA DE LIMA, ACUSADA DE LIDERAR UNA RED QUE HABRÍA RECIBIDO MÁS DE 10 MILLONES DE DÓLARES EN APORTES ILEGALES**

## Inicia juicio oral contra Susana Villarán por aportes de Odebrecht y OAS

El Poder Judicial instaurará este martes 23 de setiembre el juicio oral contra la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, por presuntos delitos de asociación ilícita, colusión, lavado de activos, falsedad genérica y falsa declaración en procedi-

miento administrativo. La audiencia se desarrollará en el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional a partir de las 09:00 horas.

Según la hipótesis del Ministerio Público, Villarán habría encabezado una organización criminal que recibió más de 10 millones de

dólares de las constructoras Odebrecht y OAS para financiar sus campañas electorales. Junto con ella son procesadas otras 20 personas naturales y 9 jurídicas, entre exfuncionarios de su gestión y empresas presuntamente beneficiadas.

Actualmente, la exbur-



gomaestre se encuentra bajo comparecencia con restricciones, aunque en el pasado afrontó prisión preventiva y arresto domiciliario. En julio último, además, se dictó un impedimento de salida del país por 36 meses en el marco de este proceso.



**OPINIÓN**

**CARLOS RAMOS HEREDIA**

*Exfiscal de la Nación*

## Junta de Fiscales ante el desafío de la confianza

La suspensión cautelar de la fiscal suprema y Fiscal de la Nación, Dra. Delia Milagros Espinoza Valenzuela, irrumpe de manera abrupta en el ya convulsionado escenario del Ministerio Público. Podría parecer, a simple vista, un mero trámite administrativo; sin embargo, esta medida revela tensiones mucho más profundas en el sistema de justicia peruano, donde se pone a prueba el respeto al debido proceso y, sobre todo, la solidez institucional de la entidad llamada a resguardar la legalidad.

Coloquialmente, muchos se preguntan si alguien perdió la oportunidad de refutar públicamente las conductas graves o muy graves tipificadas en la Ley de la Carrera Fiscal. No siempre se procedió con la corrección que la población espera; faltó ese espacio de audiencia previa que le otorgara a la máxima autoridad del Ministerio Público la posibilidad de exponer su defensa de cara al país. En su lugar, la suspensión cautelar se impuso, dejando una sensación de oscuridad en la opinión pública y un imaginario social cargado de incertidumbre.

Por otro lado, no puede negarse que la Junta Nacional de Justicia actuó con cuidado en un punto relevante, se respetó plenamente la no participación en la votación de la ponente que elaboró el informe desfavorable contra la máxima autoridad investigada. Es un gesto que habla de respeto a las formas, aunque el fondo del asunto quede todavía en debate.

Sorprende, sin embargo, la actitud de la exfiscal de la Nación. Al parecer, se adelantó a lo que se veía venir, pero no empleó las herramientas constitucionales para su defensa ni para la refutación de los cargos. En la lógica procesal, quien no reclama en su momento difícilmente podrá reclamar después; y esa omisión, más que una estrategia, podría convertirse en una pesada carga en los procesos en los que intente intervenir a futuro.

Frente a esta tormenta, la Junta de Fiscales Supremos ha demostrado, al menos en esta coyuntura, que puede estar a la altura de las circunstancias. Eligió interinamente al doctor Tomás Aladino Gálvez Villegas, un fiscal de carrera y catedrático que ha demostrado en el pasado capacidad de reorganización, como cuando impulsó la incorporación de las rondas campesinas del norte en el sistema de justicia ordinaria, con resultados exitosos. Esta designación envía un mensaje de estabilidad en medio del desconcierto.

El gran reto, no obstante, recién comienza. La Junta de Fiscales Supremos debe mostrar unidad y armonía en las decisiones que tome para devolver la credibilidad al Ministerio Público. La tarea es titánica, la crisis de confianza en las instituciones no se resuelve con un solo pronunciamiento ni con un cambio de nombre en el despacho. Requiere coherencia, transparencia y un compromiso visible para recuperar el respeto ciudadano.

Hoy más que nunca, el Ministerio Público necesita demostrar que sus cimientos son más sólidos que las coyunturas políticas o las disputas internas. El futuro de su legitimidad dependerá de cómo maneje esta crisis y de si es capaz de convertir este momento oscuro en una oportunidad para fortalecer su autoridad moral y su rol en la defensa del Estado constitucional de derecho.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

## Recuperar el bien común

Una de las mayores tragedias políticas del Perú contemporáneo es el olvido sistemático del bien común como esencia de la política y como horizonte de la acción pública. En su lugar, ha emergido con fuerza su negación: una política de intereses particulares, de búsqueda de beneficios personales, de captura del Estado por redes clientelistas y facciones sin ideología.

El problema ataca a los líderes, pero también permea hacia las estructuras corroidas de partidos sin vocación de servicio.

Lo que debiera ser una actividad noble —gobernar para todos— se ha convertido en un campo minado por intereses subalternos. No sorprende entonces que las reformas estructurales estén paralizadas, mientras

se aprueban retiros sucesivos de fondos previsionales —hipotecando el futuro del país por popularidad inmediata—, o se crean universidades públicas sin sustento ni calidad.

La representación política se ha degradado al punto que los ciudadanos no solo desconfían del Congreso o del Ejecutivo, sino que expresan una apatía radical frente a cualquier proceso electoral. De manera consistente, el voto blanco/viciado y no precisa, sumados, se acercan al 50%, el 61% votará con escepticismo y rechazo (Datum, 2025). ¿Qué país puede sostenerse así?

En su sentido más profundo, el bien común —como ha planteado la tradición filosófica y la doc-

trina social— es la suma de condiciones sociales, económicas, jurídicas y morales que permiten a todos los ciudadanos realizarse plenamente. No se trata de igualitarismo, paternalismo o estatismo. Se trata de construir un marco de equidad, libertad y justicia.

Como señaló Weber, la política requiere una ética de la convicción, un compromiso con causas que trascienden los intereses personales. Diferenciar lo público de lo privado.

La ausencia del bien común se expresa sobre todo en la permanente desigualdad. El Perú ha experimentado ciclos de crecimiento económico, pero sin traducirlos en desarrollo o en oportunidades

efectivas para millones de peruanos. Las brechas entre Lima y el interior, entre lo formal y lo informal, entre el centro y las periferias, siguen abiertas. La corrupción —endémica y normalizada— ha minado la legitimidad institucional.

La justicia, la salud, la educación, el transporte: todo parece funcionar a medias o para unos pocos. Lo que no existe es un desarrollo integral de todos los miembros de una sociedad.

Recuperar el bien común es, por tanto, una tarea impostergable. Supone reformar el Estado, sí, pero también renovar los valores públicos. Exige repensar los partidos políticos para que vuelvan a ser canales de representación y no maquina-

rias rentistas. Implica abrir espacios de diálogo real, donde las prioridades colectivas primen sobre las estrategias individuales.

Y requiere, sobre todo, una ciudadanía activa, crítica, comprometida con la idea de que el destino del otro también es el propio. Ni caviarada, ni terruqueo. Tolerancia para disentar.

En tiempos de polarización y cinismo, hablar del bien común puede parecer desfasado o ingenuo. Pero, en verdad, solo desde esa mínima convicción podremos construir una democracia y una sociedad con sentido. Después de todo, la Política —con P mayúscula—, debe aspirar a un ideal, a una razón, a una causa superior.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente UNMSM y consultor en gestión pública

## ¿El Perú una federación?

**T**IPOS DE ESTADO. Los Estados se distinguen por organizar territorialmente el poder político y distribuir competencias entre el gobierno central y las entidades subnacionales. Son modelos principales: Estado unitario, federación, confederación, comunidades autónomas y descentralización. En el caso peruano, la Constitución define al país como

un Estado unitario y descentralizado. Siempre se ha considerado que para evitar la fragmentación del país debemos ser un estado unitario.

**EL ESTADO UNITARIO.** Tiene un solo centro de poder político con Constitución única y gobierno central fuerte. Los ciudadanos están sujetos a las mismas leyes, decisiones y sentencias. Tienen un jefe de Estado, un Parlamento, un gobierno y un poder

judicial único. Ejemplos: Francia y Chile, donde las normas rigen por igual en todo el territorio. La ventaja es la igualdad de derechos, pero generan uniformidad excesiva en sociedades con realidades diversas.

**EL ESTADO FEDERAL.** Combina un gobierno central, Federación, con gobiernos subnacionales, estados federados, que tienen autonomía política. Esto implica un doble nivel de instituciones: La federación, con Presidente, Parlamento y tribunales federales; y los estados federados, con sus propios gobierno, parlamento y sistema judicial. Ambos gobiernan y se reparten competencias según la Constitución. Ejemplos son: Estados Unidos, el Congreso

dicta leyes federales, pero cada estado también legisla sobre materias propias. En Alemania, los 16 Länder (estados federados), cuentan con amplios poderes normativos y buscan equilibrio entre unidad y diversidad.

**LA DESCENTRALIZACIÓN.** Supone transferir competencias y recursos del gobierno central hacia gobiernos regionales y locales. Estas entidades tienen autonomía política, económica y administrativa en las materias que les asigna la ley, y sus autoridades son elegidas democráticamente. Ejemplos Perú y Colombia. La finalidad es acercar la gestión pública a la ciudadanía y mejorar la eficiencia del Estado.

**LA REGIONALIZACIÓN.** Al final de la década de 1980,

en el Perú, se crearon once regiones, como parte de un intento de avanzar hacia una estructura más cercana al federalismo. Fueron la Primera (Tumbes, Piura), Segunda (Lambayeque, Cajamarca, Amazonas), Tercera (La Libertad), Cuarta (Ancash), Quinta (Lima-Callao), Sexta (Junín, Huánuco), Séptima (Ica, Huancavelica, Ayacucho), Octava (Arequipa), Novena (Cusco, Madre de Dios, Apurímac), Décima (Puno, Moquegua, Tacna) y Decimoprimera (Ucayali). Esta experiencia se debilitó por la captura de gobiernos regionales por el APRA. En los años noventa, Fujimori desmanteló las regiones y las reemplazó por los Consejos Transitorios de Administración Regional, que dependían

directamente del Ejecutivo.

**LIMITACIONES DEL MODELO PERUANO.** El Perú se mantiene como un Estado unitario, lo que ha limitado la consolidación de dinámicas subnacionales con mayor autonomía. Se suele argumentar que un esquema federal podría generar caos administrativo o fragmentación del país, lo cual no se fundamenta en evidencias. Sin embargo, esta visión centralista ha restringido la posibilidad de que las regiones gestionen de manera más cercana y eficaz los problemas de la población. Creo que ha futuro debe discutirse la posibilidad de ser una Federación con 8 a 12 regiones como estados federados.

**VERITAS EN TINTA**

MARÍA YESSENIA ATAUURI INFANTE

## El odio como arma política

Las palabras de Donald Trump, al manifestar “odio a mis oponentes y no quiero lo mejor para ellos”, constituyen una amenaza siniestra que socava los principios de la democracia que, irónicamente, dice defender.

El uso de la palabra “odio” por parte de un líder político de su magnitud es particularmente perverso en un país que

se autoproclama defensor de la libertad. En lugar de fomentar el debate de ideas, esta retórica promueve la polarización extrema y el antagonismo personal. Al declarar abiertamente su fobia hacia sus oponentes, Trump normaliza el odio en la esfera pública y alienta el rencor entre la población.

Resulta paradójico que esta declaración la haya hecho durante un homenaje a Charlie Kirk, de quien el pro-



pio Trump había dicho que “no odiaba a sus oponentes, quería lo mejor para ellos”. Esta contradicción expone un conflicto entre la virtud que Trump elogia en otros y el comportamiento que él mismo adopta.

Las palabras de Trump

exponen una visión de la política como una disputa personal donde el objetivo es la aniquilación del adversario. Estamos, pues, ante un hombre enloquecido por imponer sus ideas y que utiliza como pretexto a un enemigo imaginario que

demoniza bajo el apodo de “comunista” o “izquierdista”.

Tener a este señor como presidente es un grave error. Él es la representación del odio, la discriminación, la represión, el abuso y la barbarie. Trump esconde bajo el manto de la “libertad” su máscara

de verdugo para quienes no están de acuerdo con él.

Lo grave del asunto es que en Latinoamérica se está repitiendo este fenómeno con representantes de la extrema derecha. Luego, estos mismos hablan cínicamente de que quien fomenta el odio en la sociedad es la izquierda.

Pero esto no es nuevo en nuestra región; basta con recordar cómo actuaban las dictaduras de extrema derecha en los años ochenta.

Estamos advertidos: votar por la esta derecha implica el riesgo de volver a esos años de asesinatos, desapariciones, encarcelamientos y terror para aquellos que piensan diferente.

**EL DERECHO A LA IZQUIERDA**

RONALD ATENCIO SOTOMAYOR

Presidente del Partido Político Voces del Pueblo

## La ilegalidad de organizaciones políticas

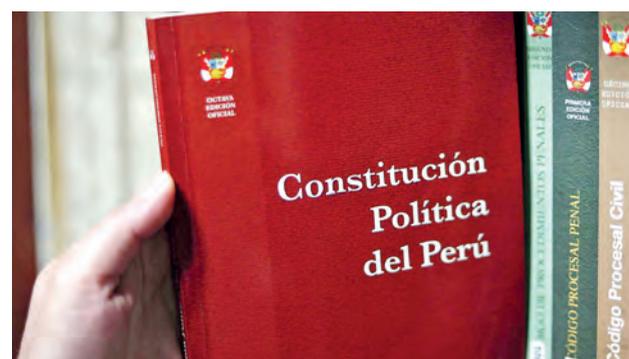
En la actualidad nos rige la Constitución Política del Perú de 1993, norma que regula toda la estructura del Estado. En el artículo 43 de esta norma fundamental se establece que: “La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana”. Respecto a las organizaciones políticas, el artículo 35 ha señalado: “Los ciudadanos pueden ejercer sus derechos in-

dividualmente o a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas, conforme a ley. (...) Mediante ley se establecen disposiciones orientadas a asegurar el funcionamiento democrático de las organizaciones políticas (...)”.

Las citadas normas reconocen dos ejes centrales: el tipo de Estado y la regulación de las organizaciones políticas. Entonces, ¿qué ocurre cuando determinadas organizaciones políticas incurren

en afectaciones a derechos constitucionales y quebrantan el orden constitucional?

La respuesta está en la Ley N.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas, que en su artículo 14 ha señalado: “La Corte Suprema de Justicia de la República (...) podrá declarar la ilegalidad de una organización política cuando considere que sus actividades son contrarias a los principios democráticos y se encuentran dentro de los supuestos siguientes: 14.1 Vulnerar sistemáticamente las libertades y los derechos fundamentales, promoviendo, justificando o exculpando los atentados contra la vida o la integridad de las personas o la exclusión o persecución de personas por cualquier



razón, o legitimando la violencia como método para la consecución de objetivos políticos.” La norma tiene otros supuestos, pero a efectos de la presente columna interesa señalar solo este, ya que es la norma que se le aplicó en su momento al partido político Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros –

ANTAURO, cuyo máximo representante, Antauro Humala Tasso, incurrió en dichas conductas antidemocráticas; por ello, el 31 de octubre de 2024, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema declaró la ilegalidad de dicha organización política, sentencia que fue confirmada en segunda instancia.

En la actualidad, la recientemente suspendida Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicitó a la misma Corte Suprema que se declare la ilegalidad del partido político Fuerza Popular, el cual vendría incurriendo en vulneraciones sistemáticas a los derechos fundamentales tales como: atentados contra la integridad, exclusión de congresistas, exculpación de atentados contra la vida y legitimación de la violencia. Está en manos de la Corte Suprema declarar a dicha organización política como ilegal, que -como lo ha señalado la Fiscalía en otro proceso- tendría enquistada una organización criminal.



**SI EL PADRE LO DICE**

**PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

[@sielpadrelodice7](#)

[@sielpadrelodice7](#)

[@padreluisbazalar](#)

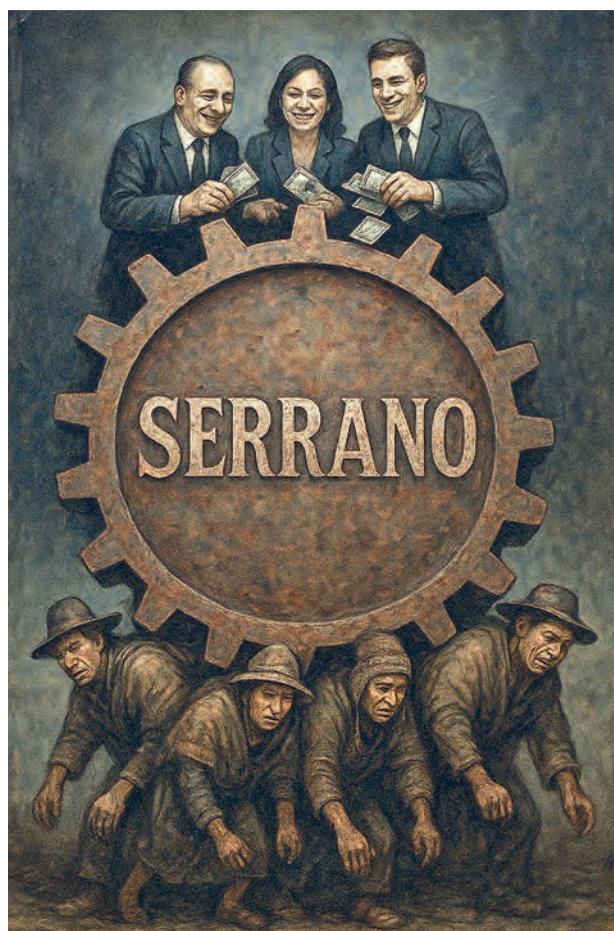
[@padreluisbazalar](#)

[@elpadrelodice7](#)

# Racismo

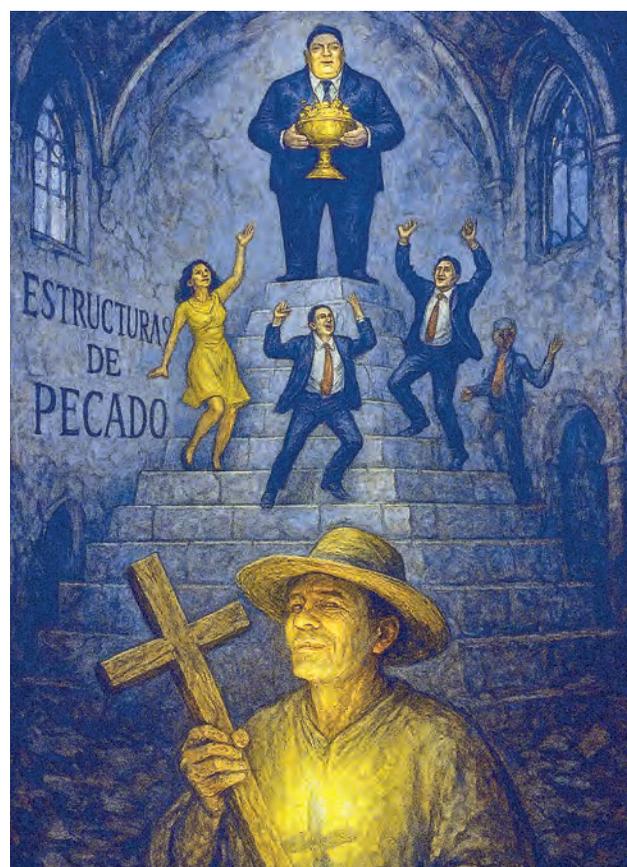
El racismo en el Perú no es una simple “mala palabra” lanzada en un momento de ira, ni un error moral corregible con disculpas públicas. Es una estructura de poder incrustada en la médula del sistema económico. El insulto no nace en el aire: responde a una lógica mercantilista,

clientelista y oligopólica que ha hecho del desprecio un mecanismo de control. El caso reciente de la influencer Alejandra Argumedo, grabada en el Metropolitano insultando a los pasajeros y llamándolos “serranos”, es revelador. No estamos ante un exabrupto aislado de una persona malcriada; estamos frente al síntoma de una enfermedad



histórica. La palabra “serrano” usada como ofensa no es inocente: traduce siglos de explotación donde el trabajador andino es reducido a fuerza de mano barata, despreciado culturalmente pero indispensable económicamente. El racismo no es un accidente: es un engranaje funcional para mantener la pirámide del privilegio.

Lo perverso es que los sectores llamados “woke” o “caviarés” intentan reducir todo a un tema moral, psicológico o cultural. Se rasgan las vestiduras en redes sociales, exigen disculpas, organizan campañas de sensibilización y talleres de inclusión, pero jamás se atreven a señalar lo esencial: que el racismo está sostenido por la llamada economía social de mercado, que no es más que la máscara tecnocrática de un modelo oligopólico donde las élites financieras y empresariales deciden qué pueblo vive en la abundancia y qué pueblo sobrevive en la miseria.



En esta lógica, la discriminación es rentable: legitima salarios indignos, naturaliza la servidumbre y blanquea la acumulación

obscena de unos pocos. Por eso el racismo no desaparecerá con educación en valores ni con spots televisivos. Desaparecerá únicamente

cuando se desmonte el sistema económico que lo necesita para seguir funcionando.

Lo decía el Documento de Medellín (1968) con fuerza profética: existen estructuras de pecado que producen miseria y marginación, y que no se corrigen con buenas intenciones sino con una transformación radical. El racismo peruano es exactamente eso: una estructura de pecado alimentada por el modelo económico.

Alejandra Argumedo no es un monstruo aislado. Es apenas el espejo de un país quebrado por un sistema que necesita del insulto para mantener la explotación. Si no destruimos la raíz —ese sistema mercantilista, clientelista, oligopólico—, los Argumedo se multiplicarán en cada bus, en cada pantalla, en cada espacio social.

La enfermedad no está en las palabras: está en la economía que las produce. Lo demás es distracción, teatro caviar. El futuro es hoy, nos lo quieren volver a robar y no lo vamos a permitir.



# APLAUSOS

Una entrevista  
de **Jaime Asián**

**M**onique Pardo abre sus brazos. Le gusta que la entrevisten. Y, al tenerla cerca, efectivamente, sabe y huele a leyenda. Ahí la tienen, lúcida y sensual en cada frase que suelta.

**¿Quién es Monique Pardo?**

Soy el rumor de una leyenda.

**Han planteado nombrar a Melcochita Patrimonio Cultural de la Nación, ¿qué distinción mereces tú?**

Él sabe, no creo que reciba el trofeo. Simplemente por ser artista y, a veces figureti, no amerita esa distinción. Patrimonio Nacional es un ser humano que aparte de ser artista hace algo por los niños, por su gente; que hace obra y da su vida por curar a los enfermos. Y yo la doy, pero no quiero ningún título.

**Mucha gente que te conoció cuando eras joven dicen que la rompías...**

La rompo desde que nací. Soy una mujer muy admirada por los caballeros, pero mi gran amor es la gente. Esa es mi fortuna.

**Y otro tanto se pregunta ¿acaso eres piernas serán eternas?**

Mis piernas serán eternas, a la edad que tengo, casi 100 años, son lo más bonito que tengo, son



**“Esta foto de Mick se la tomé a 10 centímetros de mi boca”, confiesa la dueña de las pernas eternas.**

deseadas y me iré caminado con estas hermosas piernas y tacos aguja a los brazos de Jesús.

**¿Y en qué rubro se movían tus galanes: peloteros, políticos, empresarios?**

Claro que se mataban por conocerme los futbolistas, tuve la suerte de hablar con Chumpitaz, Chale y el extraordinario Miflin, le pagaron un almuerzo a mi hermana para conocerme. Todo lo demás



**Dice que hizo famoso a Paco Bazán y se dio piquitos con presidentes, entre ellos PPK y el mismo Valle-Riestra.**

lo leerán en mi libro, en mi historia y en mi película. Cueto es una historia tan hermosa, conocí al poeta, un honor para mí. Pero mi vida también se movió entre presidentes. Me gustaba dialogar con mandatarios. Me sentía más cómoda. Los futbolistas querían otras cosas, pero se quedaron con las ganas.

**¿Has tenido muchos novios, choques y fuga o un good time?**

Me afanaba el que perdió su African look, casi pierde la croqueta, Miflin, pero yo nunca miré hombres casados.

**¿Dirías que todo tiempo pasado fue mejor?**

Tengo la edad del hombre que me acaricia.

**¿Has sido feliz?**

El amor perfecto es sexo y temura. Ese es el amor verdadero.

**MICK JAGGER,  
SEXO E INFIDELIDAD**

**¿Qué implicancia ha teni-**

**do el sexo en tu vida?**

Soy joven y la rompo. Soy una crack en el catre.

**¿Te has sentido deseada?**

Me he sentido deseada y me siento deseada,

**Dime alguna frase que te dijo Mick Jagger.**

Mick in Perú is nothing.

**¿Es verdad que es más fácil llegar al Everest que a tu cama?**

Sí, es más fácil llegar al Everest.

**Monique, ¿se puede amar a dos o a tres?**

Soy infiel por naturaleza. Amar es natural. Se puede amar a dos, me está pasando, pero solo duermo con uno.

**¿Duele la infidelidad?**

La infidelidad no me duele porque yo lo adorno antes. Lo que duele es un amor inmenso. El amor es así, te hace feliz, pero también duele.

**¿Cuál es tu elixir para mantenerte vigente?**

El elixir es destender mi cama.

**La gente también dice que eres irrepitable.**

Sí, soy irrepitable, rompieron el molde.

**¿Has besado mucho?**

Me han besado más.

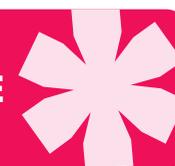
**¿Y ese beso a Valle-Riestra a qué supo? ¿A naftalina?**

A locura, él olía muy bien, no olía a naftalina. Hay muchos jovencitos guapísimos que huelen a diablo.

**Me imagino que te llovieron las propuestas indecentes.**

Todos los días. Solo una vez acepté. Y fue para salvarle

**MARÍA SILVIA RODRÍGUEZ GAYOSO ES EL VERDADERO NOMBRE DE MONIQUE PARDO Y TIENE EN SU HABER DECENAS DE COMPOSICIONES.**



**‘MÓ  
TELE  
TUV**

**La irrepitable Monique Pardo desnuda pero también reniega de personas**

**“YA NO HAY DIVAS QUE QUEDAN ADELANTE DE MALA REPUTACIÓN”**

**En esta entrevista con La Última Hora de su edad, de sexo, de Mick Jagger y de todo, como nunca**



**“Soy el rumor de una leyenda”, dice esta mujer que por donde va**

**'JATE CON MONIQUE' FUE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN QUE LA VELETTE, ACTRIZ Y CANTANTE CONVINO EN LOS AÑOS 90 CON INVITADOS DE TODA LAYA.**



**LE ENCANTA QUE LA IMITEN, PERO CON RESPETO, COMO LO HACEN LOS CHISTOSOS, DE RPP, QUE SIEMPRE LA RECIBEN CON CARIÑO.**



**En su alma, su corazón, que le pagaron mal**

# AS, SOLO FESIOS TACIÓN"

**La Dominical habla gagger, de política, antes.**



**Levanta emociones de todo tipo.**

la vida a un niño.

**¿Y a quién más, alguien conocido, te chapaste?**

Paco Bazán me besó en los labios. Con un beso lo hice famoso. Invítame a tu programa, Paco. ¿Te atreves o me tienes miedo?

**¿Qué piensas de las mujeres que apelan al 'colágeno'?**

Es humillante depender de un 'colágeno', mejor es tener quien te ame de verdad a tu costado.

## AMIGAS Y ENEMIGAS ÍNTIMAS

**¿Tienes más amigos que enemigos o viceversa?**

Tengo más amigos, el que conoce mi corazón, me quiere.

**¿Susy Díaz en qué cuadrante está?**

Ella es mi enemiga. Yo cree ese mito, incluso le soplabo qué frases decir, la apoyé de corazón, sin embargo, la última Navidad por ella perdí un trabajo. Y en mi casa mi trabajo es el pan de mi familia.

**¿Y Gisela Valcárcel? Perdió el juicio por ti.**

Perdió el juicio y, si Dios existe, lo seguirá perdiendo porque desde el día que yo volé de ese trono, mi corazón se partió en dos porque yo la quería tanto y ella me olvidó, no cuidó de mí.

**¿Hay divas en Chollywood o ya no quedan?**

Ya no hay, ahora solo quedan adefesios con mala reputación.

**¿Para cuándo el anuncia-**



**24 DE NOVIEMBRE ES SU CUMPLEAÑOS Y ESPERA CELEBRARLO CON SUS SEGUIDORES CON UN EN VIVO POR SUS REDES SOCIALES.**

**do libro autobiográfico?**

Espero que sea para un poco lejos porque lo voy a presentar antes de partir.

**Sería un boom en la Feria del Libro.**

Estoy totalmente segura y desfilaría hasta presidentes a comprarlo. Me hubiera gustado que Alan sea el primero.

**Gran parte del público no sabe que lees mucho.**

Mucha gente no sabe lo que hago por las noches.

**¿Sientes que el Estado es ingrato con sus artistas?**

Totalmente. El Estado debería voltear a su diestra y ver que hay extraordinarios artistas en el Perú sufriendo, sin un pan, en el completo abandono.

**¿Eres de derecha, izquierda, neoliberal, qué?**

Soy socialista y, por ejemplo, visito a mis hermanos de los hospitales que no tienen nada, lo que deberían las autoridades que nos gobiernan,

**KEIKO YA NO DEBERÍA POSTULAR**

**¿Por quién votarías si las elecciones fueran mañana?**

Yo votaría por un presidente que se identifique con el pueblo, no un oligarca.

**¿Por qué el peruano**

**se equivoca tanto en las ánforas?**

Porque somos los últimos románticos, nos enamoramos de cualquiera que se publicita bien, que le hacen una buena campaña, y por ese votamos.

**Si tú fueses Keiko, ¿postularías por cuarta vez a la Presidencia?**

No. Ya no debería pensar en la Presidencia. Seguro que si Kenji se lanza, sale en una. Así es el Perú.

**¿El mejor chiste que has escuchado de los políticos?**

Todos los políticos son un chiste.

**Aparte de tus canciones, ¿qué música sueles escuchar?**

Joaquín Sabina. Me gustaría cenar con él en el Sheraton para recordar tiempos pasados.

**A propósito, tienes una canción dedicada al papa, ¿cómo así?**

La canción del papa no es mía, es de un chico de Yurimaguas, Eloy Vega, me persiguió tanto que se la grabé por teléfono. Él la editó, ha hecho todo.

**A esta altura de tu vida, ¿cuáles son tus sueños?**

Volver a ver a Julio Iglesias en el Hotel Bolívar, donde nos conocimos. Es el hombre más increíble del mundo.

**¿Tienes mucha interacción en redes sociales con tus seguidores?**

Sí. Nunca me niego, nunca dejo de contestar lo que me preguntan, son mi gran compañía, pero se quejan

**"La canción 'No me quietes mi caramelo' la escribí en la clínica ante la insistencia del Dr. Rodolfo González, ante el lecho de mi mamá Rosa, que me crió. Le pedí a Dios que no me la quite, ella era mi caramelo".**

mucho y no puedo hablar con todos. Me gustaría celebrar mis cumpleaños con ellos, el 24 de noviembre.

**¿Y qué es lo que suelen decirte?**

Todos quieren verme, están locos por mis piernas. Otros hablan de mis ojazos, yo los quiero a todos, a los que me critican también.

**¿Qué quieres que diga la historia sobre Monique Pardo?**

Que era una mujer con corazón, que amó y trabajó para los niños.

**¿Piensas en la muerte?**

Nunca me iré porque nunca me olvidarán.

**A nosotros nos dio mucho gusto verte viva, reluciente, activa.**

Y moviendo la cintura como nunca en La Emolientería. Viernes y sábado en el local de la Plaza San Martín y el domingo en La Emolientería de Barranco.

**Gracias, Monique; déjame darte el beso que todo el Perú quisiera darte. Que siempre estés bien.**

Por favor, pero que sea en los labios.

El cáncer es un problema de salud pública a escala mundial, la incidencia de esta enfermedad se encuentra en incremento, y se estima que el año 2030 el número de casos nuevos de cáncer se incrementará en 30%.

“Actualmente a pesar que contamos con mayor acceso a información sobre el cáncer y su tratamiento nutricional, la preocupación por llevar una adecuada alimentación aún prevalece en las personas que afrontan esta enfermedad y de quienes ya lograron superarla”, sostiene la nutricionista oncológica del Portal Salud en Casa, Giulianna Saldarriaga Bravo.

De acuerdo a la especialista, debido a esta situación la nutrición oncológica

## Casos de cáncer aumentarían en un 30% a nivel mundial

**ESPECIALISTA RECUERDA** que la nutrición oncológica es una aliada vital en la batalla contra el cáncer.



es una aliada silenciosa en la batalla contra el cáncer.

Agrega que la alimentación varía según el tipo de cáncer y sintomatología que presenta cada paciente, pero se recomienda una dieta balanceada y variada

y que cubra todo el requerimiento nutricional.

Se debe incluir fuentes de proteínas debido a que este nutriente muchas veces va a aumentar su requerimiento, las fuentes alimenticias donde puede

mos encontrar proteína son: el pollo, pescado, huevo, quinua, legumbres, el cual; se aconseja adicionar cereales como el arroz, trigo o un tubérculo para brindar energía en la dieta y una variedad de verduras y frutas.

### DATO

**HIDRATACIÓN.** De igual forma se recomienda mantener una hidratación adecuada la cual se recomienda que sea un consumo aproximado de dos litros de agua al día. Todo esto nos ayudara a mantener un sistema inmunológico adecuado.

### AFIRMA GRAL. EP JOSÉ MARÍA HERRERA

## La isla Chinería es, fue y será peruana

Para el general EP (r) José María Herrera Rosas, exdirector del Instituto Geográfico Nacional del Perú —ente rector de la cartografía nacional— la pretensión

colombiana de apoderarse de territorio peruano, confirman la necesidad de que el Estado actúe con firmeza y claridad. Las fronteras amazónicas no son materia opinable. La polémica resurgió en las últimas semanas por dos hechos. Primero, las declaraciones del presidente colombiano Gustavo Petro, quien sostuvo que la isla Santa Rosa pertenecía a Colombia. Y luego, la colocación de



una bandera colombiana en territorio peruano en la zona del río Putumayo. La soberanía sobre la isla Chinería está respaldada por hechos contundentes.

### AGREDIÓ A PASAJEROS EN METROPOLITANO

## Exigen sanción para mujer por insultos racistas

La Defensoría del Pueblo rechazó las expresiones racistas propiciadas por la barrista del club Alianza Lima, Carmen Argumedo Alegre, en un bus del Metropolitano. El caso fue expuesto en redes sociales



### DENUNCIA

## Malestar por mal servicio en Red PNP

Generales de la Policía Nacional le deben una explicación al país, porque Bitel, la operadora de telefonía que tiene numerosas denuncias por servicios deficientes en INDECOPI, continua inamovible en la Red de la Policía Nacional del Perú (PNP), en virtud al proceso de licitación en el que el único postor es esta empresa.

El año pasado, 2024, mediante contrato directo con la PNP, Bitel se hizo cargo de conectar la red de mil locales policiales, servicio por el cual cobró más de 10 millones de soles al mes. En años anteriores,

por el mismo trabajo, Telefónica del Perú cobraba 4 millones 800 mil soles. Es evidente que con Bitel el costo subió astronómicamente, más del 100 por ciento y, para colmo, el servicio es deficiente.

“La Policía está al extremo de convertir a Bitel en su único proveedor, que para colmo no garantiza ciberseguridad de datos sensibles”, se puntualiza en el informe escrito de un autodenominado “Comando Policial contra la corrupción” que está circulando y ha llegado a la Contraloría, Congreso de la República y medios de prensa.

y generó indignación por parte de los ciudadanos.

A la mujer se escucha emitir comentarios racistas refiriéndose a otros pasajeros como vicuñas.

En tanto que la abogada y exministra de la Mu-



jer, Rosario Sasieta, pidió la intervención del Ministerio Público. Los actos de discriminación están catalogados como un delito según lo establece el Código Penal.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

Los pueblos que no remontan sus errores, por inevitable inercia, vuelven a cometerlos y acaso de peor forma. El cargamontón que ejercía el fujimorismo contra todas las instituciones también incluyó denuncias, remociones, calumnias y demás aberraciones que los caracterizan a la fecha.

Interesante recordar una historia que tuvo como protagonista central al doctor Manuel Aguirre Roca.

El 16 de mayo de 1996, fue elegido magistrado del recién creado Tribunal Constitucional. Aguirre Roca obtuvo 103 votos a favor.

En tal calidad, se pronunció en contra de la llamada Ley de Interpretación Auténtica constitucional que permitía la reelección del entonces presidente Alberto Fujimori, decisión que lo llevó a ser acusado por infracción constitucional y destituido al año siguiente por la mayoría oficialista del Congreso de la República.

Ese mismo año, junto a los otros magistrados Guillermo Rey Terry y Delia Revoredo, inició un proceso ante el sistema jurisdiccional de su país y su caso fue acogido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que conminó al Estado a su reintegración.

Ante la negativa del gobierno, la Corte Interamericana de Derechos Humanos acogió el caso en 1999 y finalmente condenó al Estado peruano a reparar

# Fujimorismo arremetió contra Tribunal Constitucional



a los tres magistrados.

En el 2000, luego de la caída de la dictadura de Fujimori, Aguirre fue repuesto en su cargo por el nuevo Congreso y, ese mismo año, fue elegido presidente del Tribunal Constitucional. Renunció, sin embargo, dos años después por problemas de salud y fue sucedido por Guillermo Rey Terry permaneciendo como magistrado del Tribunal hasta su muerte.

## "HAZAÑAS" DEL FUJIMORISMO\*

"Quiere decir que a muy temprana perspectiva como era 1991, Oiga y Caretas empeñaban un

pundonor periodístico de primera línea para develar las acciones letales y de aniquilamiento que llevaba a cabo el Grupo Colina, el mismo entre cuyos integrantes se encontraban hombres ascendidos por petición expresa de Kenya Fujimori. En buen romance: ¡el escuadrón de la muerte era dirigido, protegido y alimentado por Alberto Fujimori Fujimori! ¿Hay dudas sobre el particular?

Relata Oiga: ¿Qué hechos vinculados con las universidades ocurrieron hasta el 21 de junio de 1991 -fecha en que Fujimori pide premios para sus nueve protagonistas del SIN- que también tu-

vieron que ver con la lucha antiterrorista librada por el Ejército? Los archivos de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, como el Instituto de Defensa Legal (IDL), contienen una escalofriante relación de casos en los que aparecen involucrados, siempre como víctimas, estudiantes universitarios, casos ocurridos mayormente en Huancayo y, con menor incidencia, en Lima:

-El 13 de abril de 11, en las afueras de la ciudad de Huancayo es hallado muerto un estudiante de contabilidad de la Universidad del Centro, cuyo concañado, Pablo Vilcahuamán, fue

abatido anteriormente por el Ejército por su presunta vinculación con elementos terroristas.

-El 11 de marzo, cerca del puente Stuart, en el río Mantaro, son hallados tres cadáveres. Uno es identificado como David Chuquiyaqui, estudiante universitario que había sido secuestrado el 27 del mes anterior en el caserío de Pallum. Los tres presentaban huellas de haber sido torturados.

-El 25 de marzo la Fiscalía Provincial de Huancayo informa que entre el 3 de diciembre de 1990 y esa fecha había recibido 61 denuncias de desapariciones, la mayoría de estudiantes universitarios. Hubo un intento de reacción por parte de las autoridades huancayinas y la opinión pública, pero fueron silenciados de una u otra forma.

-24 de mayo aparecen en Huancayo los cadáveres de dos jóvenes, baleados y torturados; las autoridades no dan más información. Paralelamente, en Lima las "acciones" contra estudiantes universitarios o personas vinculadas a ellos, se desarrollaron, aunque con menor intensidad.

-En febrero, Raúl Camilo Chávez, estudiante de La Cantuta, denunció por haber permanecido secuestrado por 15 días,

en manos de presuntos paramilitares, dijo que había sido torturado e interrogado por sus captores acerca de la filiación de estudiantes y profesores de esa universidad.

-El 15 de marzo el abogado Augusto Zúñiga, pierde un brazo y salva la vida milagrosamente, luego que un sobre-bomba estallara en sus manos. Zúñiga culpó a elementos de la Policía Nacional que trataban de impedir que siguiera averiguando sobre la desaparición del estudiante universitario Ernesto Castillo Páez, ocurrida el año anterior.

-El 31 de marzo desaparece el estudiante de la Universidad Católica Miguel Ángel Crispín Prado. Hasta fines de abril no había reaparecido.

-24 de mayo, cuando regresaba a su domicilio en Villa El Salvador, el estudiante Raúl Santiago Martínez fue agredido por un grupo de desconocidos que lo dejaron al borde de la muerte. No le robaron nada. Se especuló que había sido una acción paramilitar.

¡Fujimori era el protector del Grupo Colina!

\*Publicado en Liberación el 24-5-2001; \*\*en la Red Voltaire el 14-4-2011 <http://www.voltairenet.org/article169431.html>

# Los retablos y el arte popular: memoria, creencias y tradición andina

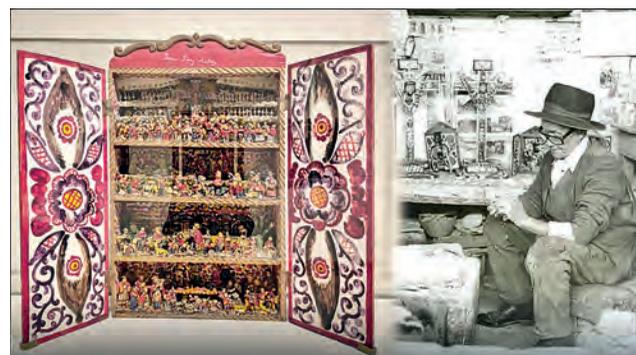
**UNA MIRADA** al proceso histórico de hibridación cultural en los Andes centrales, desde la evangelización colonial hasta la transformación de los objetos rituales en arte popular, revelando cómo el sincretismo andino-cristiano resignificó la memoria colectiva.

Por José Emilio Caro Gómez

Hacia el siglo XVI en los Andes Centrales del Perú fueron introducidos nuevos aparatos ideológicos de evangelización. Nos referimos a los productos elaborados por los santeros e imagineros, que fueron utilizados en la confrontación del sistema de creencias cristianas frente a las milenarias que pervivían en la memoria colectiva andina (Taylor, 2005; Ros-tworowski, 1999).

Las categorías de enunciación durante el siglo referido y el posterior (siglo XVII) van a ser entendidas "parcialmente" (Flores, 2010). Nosotros planteamos que en esta etapa se inicia el sincretismo durante la introducción y comprensión de la propiedad privada en la población indígena, que se refleja en las relaciones de producción y distribución en el Perú colonial (De la Cadena, 2000).

Como reacción a las rela-



ciones de explotación y sometimiento por parte de las autoridades coloniales (Salomon & Schwartz, 1999) se generan movimientos que obedecen a una corriente de pensamiento que intenta volver a las antiguas creencias, como el movimiento de resistencia Taqui Onccoy, cuyo foco de acción fue la Región de San Juan de la Victoria (actual Ayacucho) (González, 2007). Esto denota un fuerte apego a las creencias tradicionales.

Durante estos siglos,

se introducen especies domésticas nuevas: ganado vacuno, ovino, porcino, equino, entre otros (Murra, 1975). Estas especies serán apropiadas simbólicamente en la memoria colectiva a través de la materialidad vigente, donde se actualiza. El mercado del ganado, la limpieza de las acequias (Fiesta del Agua) requieren de objetos contenedores que representen y actualicen las creencias, los ciclos de producción y fertilidad, como las illas, conopas,

pacchas y cochas (Flores Ochoa, 1986). Es esta pléthora de objetos, que tienen usos polivalentes, la que se integra simbólicamente en los retablos, a pesar de que con la aparición de los curas doctrineros y su lucha contra las idolatrías estos objetos entraron en una categoría fuera de la oficial (Taylor, 2005).

Los arrieros, caminantes perpetuos de las punas y valles, entre las diversas mercancías que llevaban consigo, portaban las cajas de San Marcos, dinamizando su producción y uso. Era un objeto mueble que posibilitaba la liturgia y letanía en lugares diversos de uso pragmático (Pease, 1996).

Será en el siglo XVII al XVIII que se consolidan estas formas de representaciones polivalentes en una hibridación única. Su característica de producción será anónima y por encargo, creando un propio lenguaje: la escultura en miniatura, el uso cromático del color, el adorno de flores y formas geométricas, y el tema referido a una oralidad ritual-memorial (Flores, 2010; Pease, 1996).

A finales del XIX e inicios del XX, por cuestiones de sobrevivencia, pasa de lo ritual-memorial a lo netamente memorial-oral, llegando a la actualidad en forma de pervivencia en la evocación colectiva, considerándose ya un arte popular.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

## Camina o muere, de Stephen King

**B**asada en la novela La Larga Marcha que Stephen King publicó cuando solo tenía 17 años y con el seudónimo de Richard Bachman (antes de Carrie), Camina o Muere es una película de terror donde cincuenta jóvenes se rifan el futuro o lo que queda de él.

En un universo distópico, Estados Unidos está devastado por la guerra y sus habitantes han caído en una severa crisis y se necesita de nuevos valores y de acciones que hagan retomar el patriotismo y superen el marasmo.

Aunque la trama es simple, solo se trataría de jóvenes caminando en la carretera, las premisas a cumplir son fatales. Tienen que mantener la marcha, cualquiera que pierda el paso o camine a menos de 5 k/h será advertido y luego fusilado. Al final solo debe quedar un ganador, el que no se canse, el que persevere y al que se le otorgara los premios que quiera.

La película ha tenido perfil bajo, pero en algunos países se ha estrenado con fajas caminadoras y si el espectador deja de trotar, es retirado de la sala. Y aunque su estreno suponga un refrito de El Juego del Calamar o Los Juegos del Hambre, es al revés. Además, cuenta con el mismo director de este último film: Francis Lawrence.

El personaje principal, Raymond Garraty, está interpretado por Cooper Hoffman, hijo del primer actor fallecido Phillip Seymour Hoffman, quien tratará de imponerse sobre el resto de participantes, pero con un motivo velado: acabar con el militar que dirige la travesía pues este en un tiempo pasado asesinó a su padre.

De esta forma cada participante nos irá contando sus propias esperanzas y frustraciones que tendrán un choque eléctrico cuando el amigo negro, Peter McVries, interpretado por David Jonsson, expresa su visión del mundo a pesar de la fatalidad, la idea del amor y la solidaridad fluyen en un medio hostil donde todos han apostado la vida y lo mejor es asumir la muerte del otro como el triunfo personal.

Siendo una película de bajo presupuesto (imposible compararla con Carrie, 1976, de Brian de Palma) la crítica ácida al sistema imperante y su competencia desleal no se deja esperar. Reglas sin juego en un sacrificio inútil donde lo único que importa es la satisfacción de intereses personales. Stephen King celebra de esta manera sus 78 años de vida fructífera al servicio del terror.

## Taiwán hace legítimo llamado a apoyar su participación en OACI

La próxima 42ª Sesión trienal de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se llevará a cabo del 23 de septiembre al 3 de octubre en Montreal, Canadá, durante la cual se celebrarán reuniones y debates multilaterales para establecer reglamentos y normas mundiales de aviación civil, que afectan al transporte aéreo global. Es por ello que Taiwán hace un llamado a la comunidad

internacional para contar con el apoyo necesario para su participación en la Asamblea, reuniones técnicas y mecanismos de la OACI.

La Administración de Aviación Civil de Taiwán (CAA, siglas en inglés) es un actor importante en la aviación internacional que, a pesar de su actual exclusión de la OACI, colabora con las partes involucradas en la industria de la aviación a través del Programa Estatal de



Seguridad de Taiwán (SPP, siglas en inglés). La CAA ejerce la autoridad exclusiva sobre la Región de Información de Vuelo de Taipei (FIR de Taipéi, siglas en inglés), la cual controla 18 rutas internacionales, 4 rutas domésticas y 17 aeropuertos de servicio aéreo civil. Cabe destacar que la FIR de Taipéi abarca las FIR de Fukuoka, Manila, Hong Kong y Shanghai,

y está localizada entre Japón y Filipinas, esto es fuera de la costa este de china continental.

En 2024, la FIR de Taipéi proporcionó servicios a más de 1.64 millones de vuelos, que fueron estrechamente monitoreados y controlados por los sistemas de navegación aérea de Taiwán. Asimismo, 90 aerolíneas ofrecieron servicios hacia y desde Taiwán, operando vuelos de pasajeros y carga en 285 rutas con conexiones a 117 ciudades. Asimismo, los aeropuertos de Taiwán sirvieron anualmente a unos 64 millones de pasajeros y su principal aeropuerto,

Taoyuan International Airport, cerca de la ciudad de Taipéi, sirvió a 45 millones de pasajeros aproximadamente, ocupando el puesto 13º del mundo en términos de volumen de pasajeros internacionales y en el puesto 10º en volumen de carga aérea. La FIR de Taipéi es el puente de control del tráfico aéreo de la región Asia-Pacífico y por su estratégica ubicación geográfica es un importante hub de tráfico aéreo que conecta el Noroeste y Sudeste del Asia. Es inobjetable que Taiwán juega un papel vital en la comunidad de la aviación internacional.

En respuesta a los desafíos de la era pospandémica, el transporte aéreo global enfrenta desafíos sin precedentes que motivaron a OACI a establecer el Plan Estratégico “Cielos Seguros, Futuro Sostenible” 2026-2050, comprometiéndose a trabajar con todas las partes interesadas, incluyendo estados miembros, estados no miembros, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, para establecer un sistema de aviación internacional más resiliente, sostenible e inclusivo.

## Taiwán afirma su estatus de igualdad con China continental ante declaraciones de Estados Unidos

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán reiteró el 16 de septiembre que la República de China (Taiwán) y la República Popular China existen en condición de igualdad y sin subordinación mutua. La declaración responde

a la reciente postura del gobierno estadounidense sobre el estatus político de Taiwán. La cancillería taiwanesa señaló que “los socios afines en la comunidad internacional tienen los ojos bien abiertos”, recordando que desde mediados de la década

de 1980 Taiwán impulsó, desde la sociedad civil, un proceso de liberalización y democratización política que culminó en 1996 con la primera elección presidencial directa. Desde entonces, todos los órganos centrales de gobierno —ejecutivo y legislativo— han sido elegidos por el pueblo taiwanés, consolidando al gobierno de la República de China como la única autoridad legítima que representa



Foto cortesía del Ministerio de Relaciones Exteriores.

externamente a Taiwán.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores Hsiao Kuang-wei agradeció a Washington por rechazar los argumentos de Pekín y por reiterar

públicamente su política hacia Taiwán, así como por reafirmar su firme apoyo a la participación internacional de la isla. Recordó que, según la posición oficial de Estados Unidos, documentos como la Declaración de El Cairo, el Comunicado de Potsdam y el Tratado de San Francisco nunca determinaron el estatus político final de Taiwán.

Hsiah subrayó que, aunque la República

Popular China intenta distorsionar los hechos históricos de la Segunda Guerra Mundial y afirmar falsamente que Taiwán le pertenece, “la realidad objetiva es que la República de China (Taiwán) y la República Popular China existen en condiciones de igualdad y no están subordinadas entre sí. Pekín no tiene derecho a representar a Taiwán en la comunidad internacional”.

El nuevo viceministro del Consejo de Pueblos Aborígenes, Chen Yi-hsin, exlanzador de béisbol profesional, anunció que trabajará para dar mayor visibilidad a los logros de los pueblos originarios. Su plan contempla

## El exlanzador de béisbol Chen Yi-hsin, actual viceministro, busca dar mayor visibilidad a los pueblos aborígenes de Taiwán

promover sus éxitos en el deporte, la música y otras áreas a través de los medios de comunicación; destacar a quienes ocupan

altos cargos en las fuerzas armadas y la policía; y apoyar a los atletas en su transición profesional hacia campos como la medicina

deportiva, la rehabilitación o la atención sanitaria.

Chen recordó que los aborígenes han brillado en el deporte, la música, el



arte y el servicio público, y expresó su deseo de que la sociedad taiwanesa e internacional reconozca más el valor y la contribución de los pueblos originarios, a quienes definió como “el orgullo de Taiwán”.

# Sinfonía por el Perú revive el "Requiem de Mozart"

Orquesta y Coro Juvenil se presentan en el Teatro Municipal y luego en el Festival Perú Canta



La organización social Sinfonía por el Perú, liderada por el tenor Juan Diego Flórez, anuncia el regreso de su orquesta y coro juvenil con la interpretación de la célebre *Misa de Requiem en Re menor* de Wolfgang Amadeus Mozart. La gala se realizará el viernes 26 de setiembre, a las 8:00 p.m., en el Teatro Municipal de Lima, donde los jóvenes talentos también ofrecerán la solemne *Maurensische Trauermusik*. Las entradas están disponibles desde

25 soles en Joinnus.com.

Como parte del Festival Perú Canta, las presentaciones continuarán el sábado 27 y domingo 28 en el Museo de Arte de Lima (MALI), con ingreso gratuito. Estos conciertos incluirán repertorios universales, latinoamericanos y peruanos, dirigidos por Juan Carlos Bersague y Elizabeth Vergara, reafirmando el compromiso de Sinfonía por el Perú con la formación artística y el impacto social de la música en el país.

## SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2508 N.C.)

Los señores César Alberto Asato Shinshiro, con DNI N° 07716283, representado por Dalia Psicóloga de la Caridad Agustín Falcón, con DNI N° 43688331, con poderes inscritos en la Partida N° 15703034 del Registro de Personas Naturales de la Oficina Registral de Lima y Marco Antonio Asato Shinshiro, con DNI N° 07716721, representado por Lidia Graciela Montaje Revoredo, con DNI N° 06794268, con poderes inscritos en la Partida N° 15656340 del Registro de Personas Naturales de la Oficina Registral de Lima, se han presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor José Asato Asato con DNI N° 25429839, fallecido el 30 de mayo de 2018, habiendo sido su último domicilio en Jirón Leoncio Prado N° 361 departamento 203, distrito de Magdalena del Mar, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 25 de agosto del 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

## SUCESIÓN INTESTADA

NC. 082-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta MIGUEL JOSUE ROSAS CUSIPAUCAR, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre ANGELICA CUSIPAUCAR GUZMAN VDA DE ROSAS, fallecida intestada en esta capital el 21 de marzo del 2018, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 06 de setiembre del 2025.-  
LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES  
NOTARIO DE LIMA.

## SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2458 N.C.)

El señor CHRISTIAN LUIS PALOMINO COOK con DNI N° 07257748, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre LUZ AIDA COOK LOPEZ con L.E. N° 2579081 (DNI N° 07183901), fallecida el 11 de agosto de 1993, habiendo sido su último Jr. loque Yupanqui N° 931 Dpto. N° 603, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 31 de marzo de 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

## SUCESIÓN INTESTADA

YO, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTÓ ZOILA AMELIA DEL CARPIO SAENZ, CON DNI N° 07275432 CON LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE AMELIA SAENZ RIOS, CON DNI N° 07275430, FALLECIDA EL 03 DE FEBRERO DEL 1987, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY.

LIMA, 19 DE SETIEMBRE DEL 2025.  
MARÍA SOLEDAD PÉREZ TELLO  
NOTARIA DE LIMA.

## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 1057-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don AGUSTIN ROJAS TRUJILLO, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: ANCASH – SIHUAS – ALFONSO UGARTE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MILITAR, Domicilio: JR. SANTO CRISTO N° 432 URB. LAS VIÑAS DE SANTO CRISTO – SANTIAGO DE SURCO; y Doña MARICIELO RUTH CUCHUNAUPA LECHE, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AYACUCHO – HUAMANGA – AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: JR. SANTO CRISTO N° 432 URB. LAS VIÑAS DE SANTO CRISTO – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 22/9/2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de La Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

## AVISO DE TRANSFORMACION

De acuerdo al Artículo 336 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Acta de Decisión de Titular de fecha 29 de Agosto del 2025, se acordó la Transformación de DMS CONSTRUCTORES E.I.R.L. a DMS CONSTRUCTORES S.A.C. sin directorio.

Lima, 29 de Agosto del 2025  
Diego Roberto Portocarrero Gamero  
DNI N° 48121249  
TITULAR GERENTE

## DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Acta de decisión Titular de Fecha 19 de setiembre de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la «VAPOR CLUB EIRL», nombrándose como LIQUIDADOR al señor CARLOS AGUSTIN MATEO CASTRO BUSTAMANTE, identificado con DNI N° 76825518.

LIQUIDADOR

## RECTIFICACION DE PARTIDA (Kárdex 2515 N.C.)

La señora Mónica Elizabeth Venegas Rivera, con DNI N° 41212597, representada por Carmen Victoria Venegas Rivera, con DNI N° 07502330, con poderes inscritos en la Partida N° 15036322 del Registro de Personas Naturales de la Oficina Registral de Lima, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la cual hay errores en el nombre de su señora madre, quien aparece como: ELIZABETH CONSUELO RIVERA ESPINOZA, siendo lo correcto ELIZAVET CONSUELO RIVERA ESPINOZA.

Lima, 08 de setiembre del 2025.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don JOAQUIN HILARIO SILVERA VENTURA, de 63 años de edad, Soltero, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Albarán, domiciliado en MZ B LT 18 ASOC. PROP. LOS JARDINES DE STA. ROSA III ETAPA - S.M.P. y doña SARITA EMILIA OLIVO MAZA, de 62 años de edad, Soltera, natural de Ancash, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliada en MZ B LT 18 ASOC. PROP. LOS JARDINES DE STA. ROSA III ETAPA - S.M.P., pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTÍN DE PORRES, 12 DE SETIEMBRE DEL 2025.  
ABG. RIDER CÁCERES HORNA  
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 0969-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don MIGUEL LUIS GIL CASTRO, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ANTRÓPOLOGO, Domicilio: JR. MANUEL MEDRANO N° 167 – SAN JUAN DE MIRAFLORES; y Doña PAOLA CASTILLO OTOVA, Edad: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DISEÑADORA, Domicilio JR. MATARANI N° 204 DPTO. 402 URB. TAMBO DE MONTECRICO – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 16/9/2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de La Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 1041-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don RENZO ADOLFO SANCHEZ GONZALEZ, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SAN ISIDRO, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRACION; domicilio CA. VANNINI, ARRIGO N° 117 DPTO. 202 URB. VISTA ALEGRE – SANTIAGO DE SURCO y doña XIMENA ALESSANDRA COMBINA BARBARAN, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de UCAYALI – CORONEL PORTILLO - CALLERIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRACION HOTELERA, domicilio en CA. VANNINI, ARRIGO N° 117 DPTO. 202 URB. VISTA ALEGRE – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 19 DE SETIEMBRE DE 2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N°043-2023-RASS

## AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por junta general de accionistas de fecha 04 de setiembre del 2025, se aprobó la disolución liquidación de la sociedad IMPORTACIONES CHEN S.A.C., identificada con registro único de contribuyente N° 20606572035, inscrita en la partida N°14534604, Registral de la Sociedad en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrándose como liquidador a YAZHEN CHEN identificada con Carnet de Extranjería N°007859536, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima 04 de setiembre del 2025.

YAZHEN CHEN  
CE N°007859536  
El liquidador

## BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

El balance final de Liquidación de la empresa INNOVACIONES FELIFIBRAS S.A.C. en LIQUIDACION, RUC N° 20555182628, cerrado al 18 de setiembre del 2025, es el siguiente:

ACTIVOS	S/ 0.00
PASIVO	S/ 0.00
PATRIMONIO	S/ 0.00
PATRIMONIO NETO A	
DISTRIBUIR ENTRE SOCIOS	S/ 0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/ 0.00

Lima 18 de setiembre del 2025

## MARCOS HERNANDEZ HERRERA LIQUIDADOR

## SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 0016255-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don FLORES JARA VICTOR ALBERTO, de 35 años de edad, DNI. 46403423, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliado en AV. CIRCUVALACION 1193 - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña TARAZONA LEIVA ESTHER MARCELINA, de 27 años de edad, DNI. 72570503, natural de Ancash - Huanu - Ponto, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en AV. CIRCUVALACION 1193 - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 22 DE SETIEMBRE DEL 2025.  
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE  
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y  
GESTION DOCUMENTAL

## DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DEL 12.09.2025 LOS ACCIONISTAS DE EK SOLTICIO S.A.C., APROBARON POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA Y NOMBRAR COMO LIQUIDADOR A GUSTAVO ADOLFO YACTAYO VILLAR, CON DNI 08152027

LIMA, 20 DE SETIEMBRE DE 2,025  
EL LIQUIDADOR

## AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 17 de setiembre de 2025, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad «SMART SNACKS S.A.C.» inscrita en la Partida N° 15208463 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrándose liquidador al señor LUIS CARLOS GASPAS ADRIANZÉN RODRIGUEZ, DNI N° 07883905, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 17 de setiembre de 2025.  
EL LIQUIDADOR

## Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que RED TICTEL PERU E.I.R.L. con R.U.C. N° 20614591596, inscrita en la Partida N° 11235837 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Ica, Sede Ica, con el escrito de registro N° T-376499-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

**SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:**  
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2025  
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

## AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA VETO PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA EN LIQUIDACION - SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 419 de la Ley General de Sociedades, la suscrita, en mi condición de Liquidadora de la empresa VETO PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACION, convoca a Junta General de Accionistas, en Segunda Convocatoria, para el 27 de setiembre 2,025 a las 09:00 horas la misma que se llevará a cabo en la siguiente dirección: Jr. Monte Rosa N° 270, urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, y que tendrá la siguiente agenda:

- 1.- Presentación de la Memoria de Liquidación.
- 2.- Propuesta de Distribución del Patrimonio Neto entre los Socios.
- 3.- Balance Final de Liquidación (Estado de Situación Financiera).
- 4.- Estado de Ganancias y Pérdidas (Estado de Resultados).

Lima, 22 de setiembre del 2,025.  
VETO PERÚ SAC. EN LIQUIDACION  
Giuliana Fiorella Pineda García  
LIQUIDADORA  
DNI N° 44707547

## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 1027-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ALEJANDRO DALI POMAR ARAUCO, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, Ocupación OFICIAL DE LA MARINA DE GUERRA; domicilio CA. GALVANI, LUIS N° 137 PISO 3 URB. LOS ROSALES – SANTIAGO DE SURCO y doña BERENICE COLLANTES NEIRA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación LICENCIADA EN TURISMO Y HOTELERIA, domicilio en CA. GALVANI, LUIS N° 137 PISO 3 URB. LOS ROSALES – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 19 DE SETIEMBRE DE 2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N°043-2023-RASS

## AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DEL 15-09-2025, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VIZU HOLIDAY S.A.C. DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A SARITA LUISA AQUINO RAMIREZ, CON DNI N° 43928330.

LIMA, 15 DE SETIEMBRE DEL 2025.  
SARITA LUISA AQUINO RAMIREZ  
D.N.I. N° 43928330  
LIQUIDADORA

## AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno aprobado por el D.S. N° 014-2022-PRODUCE y su modificatoria por el D.S. N° 0012-2024-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio del proyecto "Construcción de Polvorines y Almacén de Nitrato de Amonio" de la empresa CHEMTRADE S.A.C. ubicado en Carretera Panamericana Norte km 178, distrito de Yégueta, provincia de Huaura y departamento de Lima. Las personas interesadas pueden emitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del botón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso. La información técnica del Informe Técnico Sustentatorio del proyecto que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo con la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en:

- a) En el siguiente enlace web <https://accortar.link/1UJ9i6>
- b) En el código QR ubicado en la parte inferior del presente anuncio.
- c) Carretera Panamericana Norte km 178, distrito de Yégueta, provincia de Huaura y departamento de Lima, dentro del área de influencia, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

 CHEMTRADE S.A.C. 

# Ousmane Dembélé se llevó el Balón de Oro 2025

## DELANTERO

**FRANCÉS** del París Saint Germain se coronó como mejor futbolista de la temporada, superando al español Lamine Yamal del "Barza"

El francés Ousmane Dembélé, delantero de París Saint-Germain, fue galardonado ayer lunes con el Balón de Oro 2025 que conceden la revista France Football y la UEFA, en una ceremonia celebrada en el teatro Chatelet de París.

El futbolista de 28 años que recibió el trofeo de manos de Ronaldinho, se impuso al otro favorito, el joven español Lamine Yamal. La estrella del F.C. Barcelona completó el podio junto a otro futbolista de PSG, el portugués Vitorino.

En su alocución, Dem-



bélé se emocionó al recibir el premio después de su gran temporada en la que consiguió junto al elenco parisino la Ligue 1, Copa de Francia y la primera UEFA Champions League en conjunto a la Supercopa de Europa.

Oriundo de Vernon y nacido futbolísticamente en

Stade Rennes, relevó en el palmarés al volante español Rodri Hernández, quien consiguió el premio jugando para el Manchester City la temporada pasada.

Así mismo, el "Mosquito" es el primer francés que ostenta este galardón desde que recayó en el atacante Karim Benzema,

entonces delantero de Real Madrid y actualmente en Al Ittihad.

Dembélé es el sexto jugador de su país en ganar el Balón de Oro, tras Raymond Kopa (1958), Michel Platini (1983, 1984 y 1985), Jean-Pierre Papin (1991), Zinedine Zidane (1998) y el propio Benzema (2022).



**FRANCIA: MARROQUÍ NAYEF AGUERD ANOTÓ**

## Olympique de Marsella venció al PSG en la Liga 1

El Olympique de Marsella consiguió una victoria por 1-0 sobre el París Saint-Germain en el reñido partido jugado ayer lunes por la Ligue 1 de Francia, desarrollado en el Velódromo Orange. El mismo debió jugarse el domingo, pero se suspendió por mal clima y recién se jugó ayer con un lleno completo. PSG se quedó en 12 puntos (segundo) y Marsella subió a 9 (sexto).

El único gol llegó temprano, con Nayef Aguerd anotando a los 5'. El portero del PSG, Lucas Chevalier, intentó despejar de puño un córner, pero

el balón le cayó a Mason Greenwood, quien centró para el cabezazo de Aguerd, ante la algarabía de los hinchas marseleses.

Pese a dominar la posesión al Marsella, el PSG tuvo dificultades para romper la defensa local. El portero argentino, Gerónimo Rulli, realizó varias paradas cruciales, incluyendo una notable parada a un disparo de media distancia de Achraf Hakimi. Los intentos visitantes de empatar se vieron frustrados repetidamente por Rulli y la resistente defensa del Marsella.

## SUDAMERICANA: PARA REVANCHA ANTE ALIANZA LIMA

### La "U" de Chile recuperó a Israel Poblete y Lucas Di Yorio

Universidad de Chile recibió buenas noticias de cara a la revancha de los cuartos de final de la Copa Sudamericana ante Alianza Lima, ya que podrá contar

con Lucas Di Yorio e Israel Poblete para el encuentro que se disputará en Coquimbo.

Según información el volante y el delantero se recuperaron de sus dolencias



y estarán a disposición del técnico Gustavo Álvarez para enfrentar al equipo peruano. Los azules también despejaron las dudas sobre el estado físico de Lucas Assadi, quien se sometió a exámenes médicos que descartaron una lesión, por lo que todo indica que será titular en el duelo ante los limeños.

Álvarez ya está definiendo

el equipo titular para este jueves, y lo más probable es que Sebastián Rodríguez sea el reemplazo de Marcelo Díaz en la alineación inicial. El partido lo arbitrará el colombiano Carlos Betancur y se jugará desde las 19:30 horas de Perú, en el Estadio "Francisco Sánchez Rumoroso" de Coquimbo en la IV Región de Chile.

# ANHELA JUGAR



**PAOLO GUERRERO TRABAJA FUERTE PARA LLEGAR EL JUEVES Y PODER ALTERNAR EN ALIANZA LIMA ANTE LA "U" DE CHILE EN COQUIMBO.**

**A** dos días del partido entre Alianza Lima y la Universidad de Chile en Coquimbo por la Copa Sudamericana, Paolo Guerrero se mostró enfocado en el objetivo del equipo íntimo y dejó claro que trabaja a fondo para estar presente en el partido que se jugará este jueves en territorio chileno, y son conscientes de que se juegan muchas cosas, y como tal, el grupo quiere hacer historia.

El 'Depredador' no ocultó su deseo de estar en el once titular y ayudar a su equipo en un partido que podría marcar el rumbo de Alianza Lima en el certamen continental. "Yo estoy trabajando muy fuerte, yo quiero estar este jueves", afirmó con convicción.

Consultado sobre las polémicas recientes que han rodeado al club íntimo, en relación con las sanciones y denuncias que han afectado a algunos jugadores dijo: "Se comenta mucho sobre las injusticias que está pasando Alianza Lima por las suspensiones y denuncias, pero ante un partido de tanta expectativa y en esta instancia de la Copa Sudamericana, necesitamos estar muy bien enfocados en esto último".

Por último, cuando se le consultó por el futuro de la Selección Peruana, Guerrero precisó que ese es un tema que tiene que resolver la PPF, pero aún hay tiempo para su planificación y para que todos se pongan de acuerdo".

## BUENOS AIRES

### Varillas clasificó al cuadro principal del Challenger



Sobreponiéndose a un inicio no bueno, el tenista peruano Juan Pablo Varillas logró una trabajada victoria por 2 sets a 1 frente al argentino Juan Manuel La Serna, y consiguió su pase al cuadro principal del Challenger de Buenos Aires. "Juanpi" (324 ATP), necesitó dos horas y 52 minutos para imponerse por 2-6, 7-5 y 6-2 ante La Serna, (531 ATP).

Previamente, Varillas había superado en la fase clasificatoria al también argentino Ignacio Monzón, a quien venció por un doble 6-4 en una hora y 38 minutos de juego.

Con esta victoria, el peruano accede al cuadro principal del torneo argentino, donde buscará seguir sumando puntos y recuperar posiciones en el ranking ATP.

## SULLANA

### Alianza Atlético goleó a Ayacucho F.C.



En el cierre de la décima fecha del Torneo Clausura de la Liga, Alianza Atlético hizo respetar la localía, al golpear por 3-0 a Ayacucho F.C., partido desarrollado en el Estadio Campeones

del 36 de Sullana, y el arbitraje de César García. Este revés deja a los ayacuchanos con solo 22 puntos en el Acumulado, y comprometido con el descenso.

**la última**

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA  
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS EN: [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



**RESTAURANTE GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.